



NOTIFICACIÓN  
EXP.:12C4.1/SI/043/2015


En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 4, 44, 51 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del C. [REDACTED], en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 31 de Agosto de 2015, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 31 de Agosto de 2015, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de diez días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 31 DE AGOSTO DE 2015  
ATENTAMENTE



COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ZACATLÁN  
2014-2018

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/043/2015  
 OFICIO: 12C/12C4.1/0206/2015  
 ASUNTO: SOLICITUD

C.P EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA.  
 TESORERO MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar sírvase a remitir respuesta formal al correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED], e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/043/2015 con fecha de inicio de 31 de Agosto del año 2015, en la Coordinación de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; quien de manera formal y escrita, requiere información competente del área que a su cargo representa, por consiguiente le solicito de la manera más atenta, sirva remitir a esta "Coordinación de Enlace Informativo" en un término no mayor a 5 días hábiles los siguientes requerimientos y/o datos:

**COPIA SIMPLE:**

SOLICITO LAS APORTACIONES DE LOS RECURSOS OTORGADOS A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTOBAL XOCHIMILPA EN EL AÑO 2014 AL MES DE AGOSTO 2015, Y APOYOS EXTRAORDINARIOS QUE LE HAYAN OTORGADO EL MUNICIPIO Y LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES SEPARADO POR MESES DE 14 DE JUNIO DEL 2014 AL 2015 DE ESTE MES DE AGOSTO.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de dar respuesta en forma digital e impresa, a esta solicitud.

TESORERIA MUNICIPAL  
 ZACATLÁN, PUE.  
 HORA: 11:15

ZACATLÁN, PUEBLA., A 31 DE AGOSTO DE 2015  
 ATENTAMENTE

01 SEP 2015

LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN  
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018



COORDINACIÓN  
 GENERAL DE  
 TRANSPARENCIA Y  
 ACCESO A LA  
 INFORMACIÓN

**RECIBIDO**



NOTIFICACIÓN  
NO DE OFICIO: 12C/12C4/0223/2015  
EXP.: 12C4.1/SI/043/2015

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 44, 45, 51, 53 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 31 de Agosto de 2015, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, ésta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

- Concentrado del mes de mayo a diciembre del ejercicio 2014 de la Junta Auxiliar de San Cristóbal Xochimilpa
- Concentrado del mes de enero a agosto del ejercicio 2015 de la Junta Auxiliar de San Cristóbal Xochimilpa

Nota: se ponen a disposición para consulta el expediente a lo solicitado en la Tesorería Municipal



Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015  
ATENTAMENTE

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

OFICIO: SB/0341/TM/15  
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN

LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN.  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE INFORMATIVO  
EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo en atención a su oficio 12C/12C4.1/0206/2015 con fecha de recepción 01 de Septiembre del presente año, le hago entrega de la información que solicitó en relación a la Junta Auxiliar de San Cristobal Xochimilpa perteneciente a este Municipio de Zacatlán.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ZACATLÁN PUEBLA A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015.  
ATENTAMENTE,

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
Z.C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA.  
TESORERO MUNICIPAL.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

08 SEP 2015

14:54

RECIBIDO

C.c.p. Archivo